

LA DIAN FIJA EL VALOR DE LA UNIDAD DE VALOR TRIBUTARIO (UVT) PARA EL 2020

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) mediante proyecto de norma emitido el pasado 05 de noviembre de 2019, plantea fijar la UVT en \$35.605 COP, aproximadamente, 10,45 USD.

La Unidad de Valor Tributario, es utilizada para la determinación del monto a pagar de los impuestos, sanciones y en general, todos los asuntos previstos en las disposiciones tributarias, aduaneras y cambiarias de carácter nacional. Así lo determinó el gobierno nacional mediante ley 1955 del 2019 por la cual se expide el PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018 – 2022, estableció que el valor de la UVT será utilizado para el cálculo de todos los cobros, sanciones, tasas, tarifas y estampillas, que actualmente se calculan con base en el salario mínimo legal mensual vigente.



LINA MARÍA PEÑALOZA
ABOGADA
MONTT GROUP COLOMBIA